

FUNDAMENTOS



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO R E S U E L V E

Artículo 1o.- De interés provincial, el Octavo Encuentro de Estudiosos del Folklore, Artesanías e Indigenismo de la Patagonia, a llevarse a cabo en la ciudad de Allen, en el mes de octubre de 1993.-

Artículo 20.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-